

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matías Delgado".
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2021-0468

FECHA: 10-Dic-2021

SUMINISTRANTE: ALICIA MACARENA MIRA DE FLAMENCO

Fax :

NIT: _____ NRC: _____

Teléfono :

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado:
Administrador Orden de Compra:

Numero de acuerdo: Acuerdo # 1462/2019

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	<p>ELABORACIÓN DE 3 BANDERAS PARA USO INTERIOR EN TELA SATÍN DE LOS PAÍSES: REPÚBLICA CHECA, AUSTRIA Y RUMANÍA PRECIO UNITARIO \$ 65.00</p> <p>2 BANDERAS BORDADAS DE INTERIOR DE LOS PAÍSES: ECUADOR Y ARABIA SAUDITA; TODAS CON FLECOS AMARILLOS, LAZAS PARA SUJETAR AL ASTA, MEDIDAS: 1.45M X0.90M CADA UNA. PRECIO UNITARIO \$185.00.</p> <p>SERÁN UTILIZADAS EN LAS ACTIVIDADES OFICIALES DE LA SEÑORA TITULAR DEL RAMO, LICENCIADA ALEXANDRA HILL TINOCO.</p> <p>FORMA DE PAGO: CRÉDITO TIEMPO DE ENTREGA: PARA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2021</p>	565.00000	565.00000	2021-0693
			\$ 565.00000	

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: QUINIENTOS SESENTA Y CINCO CON 00000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Protocolo y Ordenes

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura/Recibo firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

DIRECTORA DE LA UACI
Genia Luna de Arteaga
Directora General UACI

Lic. German Banacek Álvarez Oviedo
Acuerdo No. 1462/2019

14/221
Fuente Financiam: Fondo General
Compromiso Presupuestario: 5690

Santiago Méndez Reyes
DIRECTOR DAF
Director de la Unidad Financiera Institucional

0000011